

**ANEXO N° 19**

**ACTA DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS**

**ACTA DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS EN EL MARCO DE LA LEY N° 29230 Y  
EL REGLAMENTO DE LA LEY N° 29230  
PROCESO DE SELECCIÓN N° 01-2026-MPC**

En la ciudad de Contumazá, siendo las 13:01 horas del día 20 de mayo del 2026, se reunió el Comité Especial designado mediante RESOLUCIÓN DE GERENCIA MUNICIPAL 000048-2026/MPC-GM [26934.001], para la recepción de las propuestas presentadas por los postores a través de tres (03) sobres, sobre N° 1 (Credenciales), sobre N° 2 (Propuesta Económica) y sobre N° 3 (Propuesta Técnica), para la selección de la Empresa Privada que sea la responsable del financiamiento y ejecución de la IOARR: "CONSTRUCCIÓN DE COBERTURA, EN LA EL(LA) TERMINAL TERRESTRE CONTUMAZÁ, DISTRITO DE CONTUMAZÁ, PROVINCIA CONTUMAZÁ, DEPARTAMENTO CAJAMARCA", con CUI N° 2663838, según el siguiente detalle:

N°	CÓDIGO ÚNICO DE INVERSIÓN LA IOARR	NOMBRE DE LA INVERSIÓN DE LA IOARR
1	2663838	"CONSTRUCCIÓN DE COBERTURA, EN LA EL(LA) TERMINAL TERRESTRE CONTUMAZÁ, DISTRITO DE CONTUMAZÁ, PROVINCIA CONTUMAZÁ, DEPARTAMENTO CAJAMARCA"

En presencia de los miembros del Comité, se da inicio a la evaluación y presentación de propuesta del postor, de la siguiente manera:

**Nombre del Postor:** SOLTELEC INGENIEROS S.A.C.  
**RUC del Postor:** RUC N° 20559962962

**1. Contenido del Sobre N° 01 (CREDENCIALES):**

La Empresa Privada - postor que se presenta de manera **INDIVIDUAL, CUMPLE** con lo establecido en las Bases Integradas del proceso de selección, de acuerdo al siguiente detalle:

N°	Requisitos mínimos legales	Acreditación	Cumple / No cumple
1	Si el postor es una persona jurídica domiciliada (peruana)	Constitución de empresa, testimonio, escritura, declaración jurada	CUMPLE
2	El Anexo N° 4-G firmado por el Representante Legal.	Adjunta Anexo	CUMPLE
3	Copia simple de los documentos que acrediten las facultades del Representante Legal del Postor.	Certificado de Vigencia de SUNAT, DNI	CUMPLE

*Handwritten signature*

*Handwritten signature*

N°	Información Financiera	Acreditación	Cumple / No cumple
1	Carta respecto de sus Estados Financieros correspondientes a los últimos 3 Ejercicios.	Adjunta Carta	CUMPLE
2	Declaración Jurada en la que el Postor indique que cuenta con un patrimonio neto superior al Monto Referencial del Convenio de Inversión del presente proceso de selección y la suma de los montos de inversión pendientes de reconocimiento, según Anexo N°4-D.	Adjunta Declaración Jurada	CUMPLE
3	Patrimonio Neto	Adjunta Balance General	CUMPLE
4	Carta de Presentación de Información Financiera y Técnica: Conforme al Anexo N° 4-D, firmada en original por el Representante Legal cuyas firmas deben ser legalizadas por Notario Público o Juez de Paz.	Adjunta Carta de Presentación	CUMPLE

## 2. Contenido del Sobre N° 02 (PROPUESTA ECONÓMICA):

La Empresa Privada - postor que se presenta de manera **INDIVIDUAL, CUMPLE** con lo establecido en las Bases Integradas del proceso de selección, de acuerdo al siguiente detalle:

Monto de inversión de la propuesta económica	Monto de inversión referencial	Porcentaje que representa la propuesta económica sobre el monto de inversión referencial. (%)
<b>S/ 520,960.35</b> (QUINIENTOS VEINTE MIL NOVECIENTOS SESENTA CON 35/100 SOLES)	<b>S/ 520,960.35</b> (QUINIENTOS VEINTE MIL NOVECIENTOS SESENTA CON 35/100 SOLES)	100.00 %

A la apertura del sobre N° 2 se desprende que la propuesta económica es por la cantidad de S/ 520,960.35 (QUINIENTOS VEINTE MIL NOVECIENTOS SESENTA CON 35/100 SOLES), siendo el monto de inversión referencial del presente proceso de selección de S/ 520,960.35 (QUINIENTOS VEINTE MIL NOVECIENTOS SESENTA CON 35/100 SOLES), por lo que la propuesta presentada corresponde al 100.00 % del monto de inversión referencial.

## 3. Contenido del Sobre N° 03 (PROPUESTA TÉCNICA):

La Empresa Privada postora acredita a la empresa ejecutora **CONSORCIO EJECUTOR CONTUMAZÁ** conformada por las empresas **CONTRANOR E.I.R.L.** con RUC 20611166363 y **SOLTELEC INGENIEROS S.A.C** con RUC 20559962962, inscritas en el Registro Nacional de Proveedores (RNP), detallando su experiencia, así como del personal propuesto, según el siguiente detalle:

### a. Experiencia en ejecución de proyectos

N°	Requisitos mínimos para la propuesta técnica	Acreditación	Cumple / No cumple
1	Experiencia en ejecución de proyectos.	Contratos y Adendas	CUMPLE

2	ANEXO 4-H – Compromiso de contratación de la Empresa Ejecutora.	Adjunta Anexo	CUMPLE
3	Maquinaria y/o equipamiento mínimo a utilizar en la ejecución del proyecto.	Declaración Jurada	CUMPLE
4	Promesa de Consorcio Ejecutor	Adjunta Promesa Firmada y Legalizada	CUMPLE
5	Anexo 4-J – Declaración jurada respecto al contrato de ejecución de Proyecto	Adjunta Declaración Jurada	CUMPLE

**b. Experiencia de los profesionales**

A continuación, se detalla el personal profesional mínimo y sus requisitos mínimos necesarios para la ejecución de los proyectos:

Cargo y/o responsabilidad	Profesional	N° de profesionales	Requisitos mínimos para la propuesta técnica	Acreditación	Cumple / No cumple
Residente General de Obra	Ingeniería Civil	01	02 experiencias (01 año)	Constancias y certificado.	CUMPLE
Especialista en Seguridad, salud ocupacional y medio ambiente	Ingeniería Industrial	01	02 experiencias (01 año)	Constancias y certificado.	CUMPLE

**RESULTADO DE LA EVALUACIÓN**

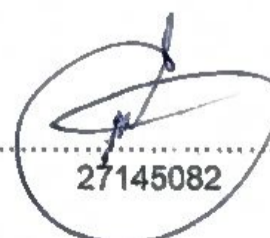
Los resultados de dichas evaluaciones son los siguientes:

SOBRES	RESULTADOS
	POSTOR 1: SOLTELEC INGENIEROS S.A.C.
Sobre N° 1: CREDENCIALES	CUMPLE
Sobre N° 2: PROPUESTA ECONÓMICA	CUMPLE
Sobre N° 3: PROPUESTA TÉCNICA	CUMPLE

Luego de la verificación correspondiente, el Comité Especial concluye que el postor SOLTELEC INGENIEROS S.A.C. ha cumplido con presentar todos los requisitos exigidos en las bases integradas del proceso de selección, y su propuesta económica asciende al monto de inversión de S/ 520,960.35 (QUINIENTOS VEINTE MIL NOVECIENTOS SESENTA CON 35/100 SOLES).

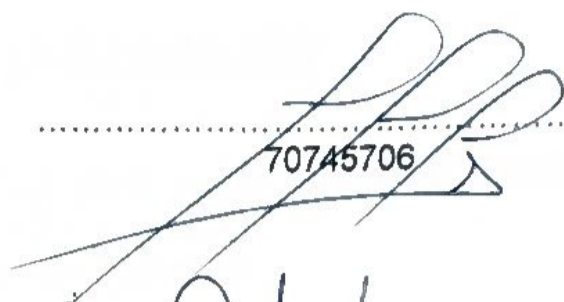
Sin observaciones pendientes, el Comité Especial dio por terminada la sesión, firmando los presentes en señal de conformidad, siendo las 16:00 horas del mismo día.

**LORD POMPEO AZAÑEDO ALCANTARA**  
Presidente

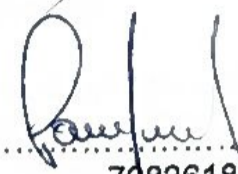


27145082

**VICTOR EDUARDO ALARCON CABANILLAS**  
Primer Miembro

  
.....  
70745706

**ROGGER PAUL ALCANTARA MOSTACERO**  
Segundo Miembro

  
.....  
70826184

